

LABORHABITO 2013



PREVENCION EN
SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS



LABORHABITO 2013.

SALA DE FIESTAS Y DISCOTECAS

- **ACTIVIDAD TURISTICA**
– **ACTIVIDAD RECREATIVA**



ESPECTÁCULO
HOSTELERÍA





LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

- **IDENTIDAD DEL SECTOR**

- FORMACION
- PREVENCION RIESGOS LABORALES

CONVENIO COLECTIVO LABORAL (2011)



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

- CAMINO DE LA IDENTIDAD
 - Prevención de riesgos laborales
 - Proyectos
 - » 2008
 - » 2009
 - » 2010
 - » 2011



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

Necesidad de iniciar con conceptos generales

LA GESTION DE LA PREVENCIÓN

INFORMACIÓN, FORMACIÓN y PARTICIPACIÓN

VIGILANCIA DE LA SALUD



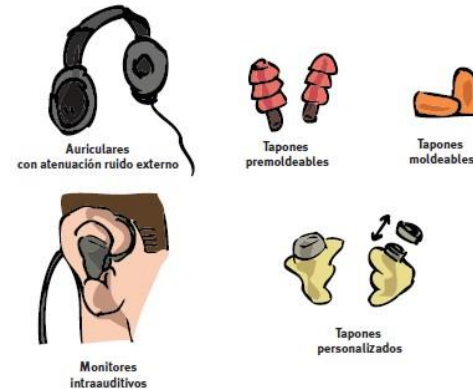
LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES

- ACCESOS Y SALIDAS
- AMBIENTALES
- VIAS DE EVACUACION
- ESCENARIO
- CABINAS DJ
- PISTA

Tipos de protectores auditivos:





LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

- **PUESTOS DE TRABAJO**



» DJ

» Artistas

» Animadores



Animadores,
bailarines
y artistas



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS



» Personal de admisión

» Camareros



Camareros y
personal de sala



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

Proyecto de 2011:

**Guía Multimedia de buenas prácticas para la
prevención, actuación en situaciones de
emergencia y autoprotección**



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

- **Plan de emergencia**

documento que recoge la organización y conjunto de medios y procedimientos de actuación previstos en la empresa para prevenir y/o mitigar los daños materiales y humanos derivados de una posible situación de emergencia.



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

- **Documento 1: Evaluación de Riesgos**
- **Documento 2: Medios de Protección**
- **Documento 3: Plan de Emergencia**
- **Documento 4: Implantación**



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

- **plan de autoprotección** documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para un centro, establecimiento, espacio, instalación o dependencia, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de éstas actuaciones con el sistema público de protección civil.



LABORHABITO 2013.

SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

PROYECTO 2012

- **Manual de acogida al trabajador de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas. Actuación en situaciones de violencia de terceros**